EDUCAR EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DENTRO DE LAS AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA: ANÁLISIS DE LA REALIDAD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (ESPAÑA)

Inmaculada Aznar Díaz
Universidad de Córdoba
Francisco D. Fernández Martín
Universidad de Granada

RESUMEN: *Actualmente en la mayoría de las instituciones educativas existe un problema evidente, la violencia escolar. Numerosos estudios han mostrado datos sobre los índices de violencia en las aulas, los cuales nos sirven como base para justificar la necesidad de una educación para la convivencia en los centros escolares apoyada y reforzada por el trabajo conjunto de los docentes que desarrollan su labor educativa en dichos centros.*

Este trabajo supone un acercamiento a la realidad de las aulas en los cursos superiores de educación primaria de la provincia de Córdoba, con objeto de plasmar, en el presente, la realidad de esta zona a nivel de violencia escolar y concretamente percibir cómo se promueve la convivencia escolar dentro de las aulas.

PALABRAS CLAVE: *Convivencia Escolar. Violencia. Clima de clase. Educación Primaria.*

EDUCATION FOR LIVING TOGETHER IN CLASSROOMS OF PRIMARY EDUCATION: ANALYSIS OF THE EDUCATIONAL REALITY IN THE PROVINCE OF CORDOBA (SPAIN)

SUMMARY: *At the moment, there is an evident problem in most educational institutions: school violence. Numerous studies have shown data about the increase of violence in classrooms, what shows the need to educate for living together in schools supported and reinforced by a common work of the teachers that develop their educational work in these centres.*

This paper supposes an approach to the classroom reality in the higher levels of Primary Education of the province of Cordoba. Firstly, with the main aim to describe this educational fact, which belongs to the educational spectrum nowadays, that is, the reality of this zone referred to school violence and, secondly, it will make it possible to perceive how the living together within the classrooms is promoted.

KEY WORDS: *Living Together in Schools. Violence. Climate of Class. Primary Education.*

LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La base de la convivencia en todo centro escolar democrático debe ser la libertad y la responsabilidad. Es decir, se debe ofrecer un clima de relación donde el alumnado se sienta libre y respetado, además de relajado y controlado, evitando en todo momento los sentimientos de angustia que pueden generarse.

En el mismo sentido, el alumnado de los centros de educación primaria debe sentirse autónomo respecto a los adultos, lo que va a suponer una facilidad y una disposición a trasmitir sus ideas de modo razonable y libremente, así como el estar de acuerdo o en desacuerdo, entre otros aspectos.

Si en nuestro centro queremos educar en libertad, deberemos mentalizar al alumnado para que ellos mismos, ayudados por los maestros, establezcan las normas de convivencia que les permitan trabajar en un clima de distensión y respeto mutuo.

Si también pretendemos educar en la responsabilidad, deberemos crear actitudes para que el alumnado acepte las reglas del juego de la convivencia de tal forma que, si participan en la elaboración de las normas, asuman su interiorización y el control que toda norma conlleva.

Debe quedar claro que el ser responsable supone asumir un cierto grado de madurez, tanto sobre uno mismo, como sobre los propios derechos y obligaciones.

Cuadro 1: Convivencia Escolar

EDUCAR EN LA CONVIVENCIA

La convivencia es para muchos escolares la asignatura más difícil en su centro educativo, donde en ocasiones se producen situaciones de abuso y de violencia entre iguales (1).

Por otro lado, la convivencia escolar debe centrarse siempre en dos objetivos. Por un lado, en crear un clima de trabajo que posibilite un mayor rendimiento instructivo y, por otro, socializar la conducta del alumnado para adquirir poco a poco el modelo democrático de la sociedad en la que está inmerso.

A convivir se aprende, y este aprendizaje es necesario para ir

(1) Cfr. Aznar Díaz, I.: *Convivir ante una realidad escolar: la violencia en las aulas*, en: Álvarez, J. y otros (coord.): *Participación, convivencia y ciudadanía,* Granada, Ed. Osuna, 2003, pp. 124.

configurando una sociedad más justa, solidaria, pacífica y democrática. Algunas propuestas que potencian este aprendizaje desde el centro escolar son:

- Implicar al alumnado en la elaboración de las normas del centro.

- Potenciar los equipos de mediación entre iguales y mixtos.

- Diseñar planes de tutoría que incluyan los conflictos y su resolución pacífica.

La clave para educar para la convivencia está en incidir en los derechos humanos de la persona, a saber respetarlos, tal y como se establece en la Declaración de los Derechos Humanos; también en incidir en la dignidad de la persona (sin distinción de raza, sexo, lengua o religión); y por otro lado, saber ponerse en el lugar del otro (empatía: es decir, de tener en cuenta sus sentimientos, sus emociones, sus opiniones, sus dificultades, etc.). Para el autor Vera (2), uno de los objetivos fundamentales para los años venideros será el de aprender a convivir pacíficamente compartiendo proyectos comunes con otras personas en un mundo diverso y plural, en el que el derecho a la diferencia ha de ir unido a la necesidad de algunas normas mínimas relacionadas con la idea de la dignidad y los derechos humanos. La carencia de recursos para convivir en un mundo plural y cambiante, que nos somete a procesos de socialización divergentes, puede provocar un desfase humano en aquellas personas que no aprendan a adaptarse a esta dimensión del mundo actual.

Por todo ello, los valores que se consideran imprescindibles para lograr una convivencia realmente humana serían: la dignidad del ser humano, la libertad, la igualdad, el respeto activo, la solidaridad y el diálogo.

La convivencia se organiza bajo un sistema de normas en referencia a los espacios y tiempos que se comparten y a la tarea que se esté realizando de forma conjunta. La elaboración de estas normas depende de los fines del grupo y de los motivos por los que se han juntado. Por tanto, el espacio escolar debe promover un sistema de normas peculiar y distinto al de otras estructuras sociales.

Siempre se han de distinguir dos tipos de normas: las que se establecen para mantener un hábitat agradable y acogedor, y las normas para crear un ambiente de trabajo que permita el desarrollo normal del alumnado.

Deben ser pocas, las estrictamente necesarias y que estén muy claras, y además deben revisarse periódicamente. Todas ellas deben recogerse en el Proyecto Educativo del Centro, de tal forma que se perfile los principios y actuaciones del centro en el ámbito de la educación para la convivencia.

Para que la educación para la convivencia sea un hecho constatable en los centros educativos, el profesorado del centro debe caracterizarse por mantener ciertas actitudes como son:

- Escuchar las ideas de su alumnado y de los compañeros sin ningún tipo de prejuicio.

(2) Cfr. Vera, J.: *Aprender a convivir desde la escuela en el mundo de hoy,* en Álvarez, J. y otros (coord.): *Participación, convivencia y ciudadanía,* Granada, Ed. Osuna, 2003, pp. 67.

- Ser respetuoso con las actitudes y la forma de ser de los demás.

- No hacer comentarios despreciativos ante las opiniones de nuestro alumnado.

- Valorar las diferencias de todo tipo que se puedan dar dentro del aula, como algo positivo y enriquecedor.

Con todo ello fomentaremos actividades en las que nuestro alumnado podrá manifestar sus opiniones y realizaremos actividades que favorezcan el acercamiento y conocimiento de diversas costumbres, creencias, étnias, culturas, etc... así como algunas otras minorías (ancianos, discapacitados, etc) como paso previo para que puedan respetarlas. En las situaciones en las que se manifiesten diferentes actitudes, comportamientos o formas de ser las analizaremos desde un punto de vista crítico y positivo.

Todo ello se realiza con el objetivo de enseñar a pensar, a reflexionar críticamente, a identificar y resolver problemas, a investigar y a aprender; fines básicos de una educación para la convivencia.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS AULAS

Resulta una realidad que los centros educativos son el lugar donde confluyen hoy los problemas, los conflictos y las tensiones de nuestra sociedad. Ciertos rasgos de la misma pueden influir de manera negativa en las actitudes y comportamiento del alumnado. Entre ellos destacar los del siguiente cuadro (3):

RASGOS DE LA SOCIEDAD QUE TIENDEN A INFLUIR EN LA GENERACIÓN DE CONFLICTOS EN LAS AULAS
- La falta de una escala de valores.
- El materialismo, el consumismo.
- La escasa conciencia de la dignidad de toda persona, lo cual alimenta actitudes de racismo, xenofobia, discriminación e intolerancia.
- La influencia del cine y televisión, hasta llegar a creer que las actitudes agresivas y violentas son el modo único o, al menos, el más efectivo para resolver cualquier conflicto sin sentir la necesidad de recurrir al diálogo.
- La crisis de autoridad y la resistencia de los jóvenes a asumir y respetar las normas que requiere cualquier convivencia y cualquier tarea a realizar en colaboración con otros.
- La fascinación que ejerce la noche y el deseo de vivir la vida a tope, sin importar las consecuencias para las relaciones familiares, los estudios, los riesgos del consumo de alcohol o drogas, las agresiones o posibles abusos sexuales.
- La frecuente desestructuración familiar.

Tabla 1: Rasgos de la sociedad que tienden a influir en la generación de conflictos en las aulas

(3) Cfr. De la Iglesia, P.: *La educación para la convivencia*, 2002.

En este sentido, según el autor, la asertividad, es decir, la capacidad de autoafirmar los propios derechos sin dejarse manipular y sin manipular a los demás, es importante para evitar caer en la no asertividad y en la agresividad. Cuando surge un conflicto pueden darse tres respuestas: pasiva, agresiva o asertiva. Llevar la asertividad como nuestra forma de respuesta implica saber expresar los sentimientos, manifestar con libertar las ideas y exponer sin agresividad las razones para disentir en algo, saber reaccionar ante las críticas reconociendo los propios errores y rechazando lo que considera injusto, reconocer los aciertos y capacidades de los otros y, por último, saber renunciar con libertad y decisión a un derecho si lo considera conveniente.

Se mantiene la opinión del autor Iglesias de que al alumnado hay que reforzarle con conductas positivas, evitar el refuerzo de las conductas inadecuadas, no recurrir al castigo como medio de modificar la conducta, para así poder conseguir que ellos también sean asertivos en sus relaciones con los iguales y con los adultos.

En España se han realizado diferentes investigaciones sobre la violencia escolar. Partiendo de un estudio de varias de ellas (4), se exponen a continuación algunos de los datos más significativos sobre este fenómeno:

Las formas de intimidación más frecuentes son las agresiones verbales, el robo y las intimidaciones físicas.

Estas intimidaciones se producen principalmente durante los periodos de recreo.

Cuando se les pregunta a los alumnos qué hacen cuando son intimidados, la mayoría afirma haber hecho algo (un 38,7% se lo dice a alguien, mientras que el 37,8% devuelve la agresión). Sin embargo, el 23,3% de los alumnos afirma que no hace nada.

Las chicas demuestran ser más comunicativas, especialmente con padres y profesores, mientras que los chicos son más agresivos.

Los chicos están más implicados que las chicas, tanto en el grupo de intimidadores como en el de las víctimas, y son más intimidadores que víctimas, mientras en el caso de las chicas es al contrario.

ESTUDIO DE UNA REALIDAD CORDOBESA

Con la finalidad de poder comprobar en una realidad escolar concreta los datos mostrados de las investigaciones realizadas en España, se ha decidido pasar un cuestionario compuesto de ocho items elaborado a través de un proyecto de investi-

(4) Cfr. Pikas, A.: "Treatment of mobbing in school: principles for and the results of the work of an anti mobbing group", *Scandinavian Journal of Education Research,* 19, 1–12, 1975; Roland, E.: *Terror y skolen.* Stavanger, Roga landsforskning, 1980; Mora-Merchán, J.A.: *El maltrato entre escolares: estudio sobre la intimidación–victimización a partir del cuestionario Olweus,* trabajo de Investigación del Programa de doctorado del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla, 1997; Ortega, R.: *Violence in Schools. Bully–victims Problems in Spain*, en Vth. *European Conference on Developmental Psychology,* Sevilla, Sept. 1992 (libro de Actas, p. 27).

gación de la Consejería de Educación y Ciencia (5) en tres centros de la provincia de Córdoba ubicados en zonas que se caracterizan por un nivel socio-económico medio-bajo.

Muestra

La muestra con la que se ha contado han sido los alumnos de 5º y 6º de primaria que se encuentran en los respectivos colegios. En total hemos contado con 53 alumnos, 27 de sexto curso y los 26 restantes de quinto curso.

Concretando, los alumnos de 5º curso son del Colegio San Isidro Labrador situado en una pequeña aldea denominada Villar, caracterizada por una población dispersa y dedicada mayoritariamente a la agricultura.

También se ha pasado el cuestionario a alumnos de 5º curso del Colegio Algafequi ubicado en la barriada de la Fuensanta, zona de polígonos de Córdoba. La situación de muchos padres de los alumnos es de parados y su nivel de estudios es básico (estudios primarios). Además muchas familias se encuentran desestructuradas.

Respecto a los alumnos de 6º curso, pertenecen al Colegio público Azahara situado en la barriada periférica de Córdoba.

Análisis de resultados

La primera cuestión que se les pregunta en el cuestionario es si hay peleas dentro de su clase. Los datos obtenidos nos proporcionan una información que no nos gustaría que existiera, pero es la real, encontrando que sí existen peleas en los centros de educación primaria, y cuanto más avanzado es el curso al que asisten los alumnos, normalmente en mayor cantidad se dan dichas peleas. Los resultados globales se pueden apreciar en la siguiente gráfica:

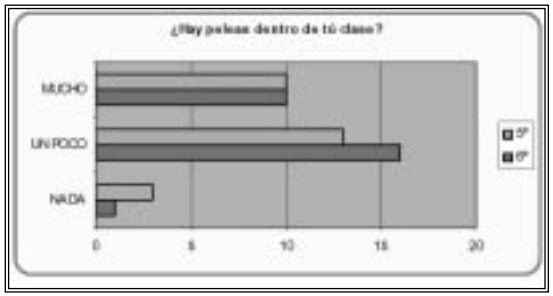

Cuadro 2: Peleas dentro de tú clase

La segunda cuestión se refiere a la opinión del alumno respecto a si conoce o considera que hay compañeros y compañeras en su clase que se sienten ofendidos porque se meten con ellos/as. Concretamente la pregunta se les ha formulado así: ¿Hay niños o niñas que se sienten mal dentro de tu clase porque se meten con ellos y ellas o no les dejan jugar?.

(5) Cfr. Aragón Jiménez, E. (coord..): *Educar para la convivencia,* Proyecto de investigación educativa subvencionado por la Consejería de educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 1995.

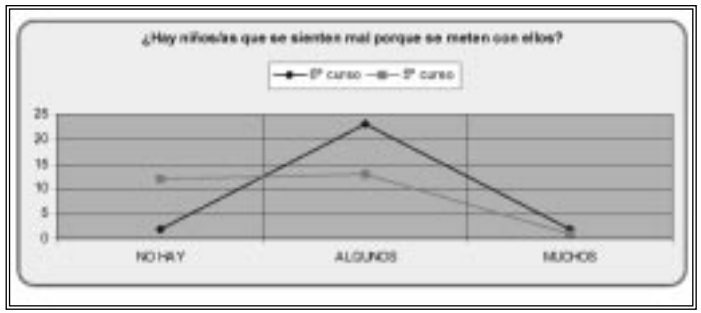

Cuadro 3: Niños/as que se sienten mal

Se puede observar que las repuestas proporcionadas en quinto curso están muy igualadas entre los que consideran que no hay compañeros que se sientan mal y los que opinan que hay algunos. En el caso de sexto curso, hay una diferencia significativa en donde la gran mayoría considera que algunos compañeros y compañeras sí se sienten mal, incluso en algunos cuestionarios nos han proporcionado el nombre de los compañeros y el número de alumnos que se encuentran en esta situación, rondando entre 2 y 7 compañeros/as.

En tercer lugar se les ha preguntado "¿Hay niños o niñas que molestan a los demás en tú clase?". Y tal y como se puede observar en la gráfica siguiente, de nuevo la mayoría de los alumnos, tanto de 5º y 6º curso, consideran que "algunos" compañeros sí molestan. Incluso en 6º curso hay un gran número de alumnos que también opinan que son "muchos" los que molestan. Señalan que son entre unos 4 y 7 los que molestan e interrumpen en las clases.

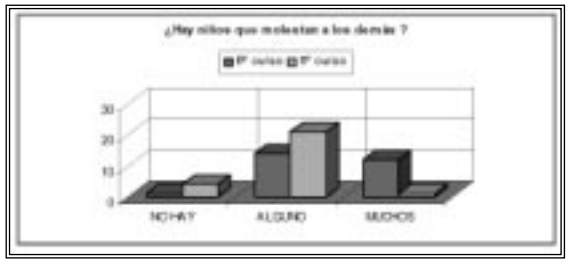

Cuadro 4: Niños que molestan

A partir de ahora se muestran los datos obtenidos de las preguntas formuladas a los alumnos con objeto de intentar conocer cuáles son sus comportamientos ante situaciones violentas. Concretamente, la cuarta cuestión les plantea la siguiente situación: si un compañero o compañera de clase está triste, ¿tú harías algo?, ¿y qué harías?

Ante la primera cuestión, queda reflejado en la gráfica que la gran mayoría se volcaría con su compañero o compañera.

Y respecto a lo que haría, de las distintas opciones que se les proporcionaba, los resultados generales obtenidos por curso escolar muestran como las tres alternativas mayoritarias son: "ayudar al compañero", "preguntarle qué le pasa" y también consideran como alternativa el "decírselo a la señorita". Los resultados concretos se pueden ver en la siguiente tabla:

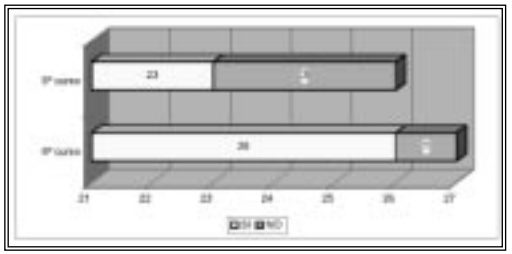

Cuadro 5: Actitud ante la tristeza

	6º curso	5º curso
Decírselo señorita	14%	12%
Ayudarle	24%	23%
Jugar con él	8%	13%
Preguntarle q le pasa	32%	27%
Animarlo	18%	17%
Ofrecer ser su amigo	4%	8%

Tabla 2: Opciones ante la tristeza

Con la finalidad de conocer aún más el comportamiento de los alumnos ante situaciones violentas, las cuales no favorecen en nada la convivencia en las aulas, se les pregunta en quinto lugar que, si un compañero o compañera no les deja jugar, qué hacen; y ante dicho caso hipotético, la opinión de la gran mayoría es la de no insistir e irse a hacer otra cosa, es decir, se puede observar una postura sumisa por gran parte del alumnado.

Por otro lado, y como se aprecia en el gráfico siguiente, existen otras tres posturas concretas que también son consideradas por otros alumnos y alumnas.

Antes de pasar a la siguiente cuestión, se ha de hacer referencia a un dato curioso observado en las dos últimas preguntas analizadas. La actitud de "decírselo a la señorita" es bastante considerada por el alumnado, lo cual puede indicar que tal vez la mantengan porque así se sienten respaldados por un adulto.

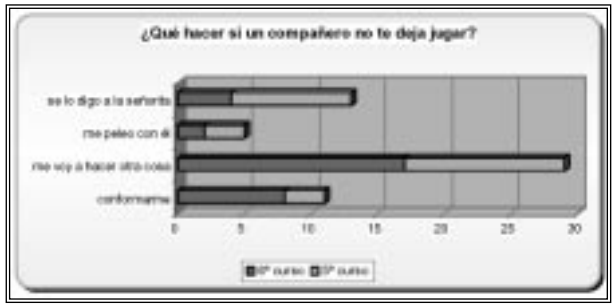

Cuadro 6: Actitud ante el juego

En sexto lugar, se le ha preguntado al alumnado si le parece difícil portarse bien en clase. En dicha cuestión se pueden observar claras diferencias entre los resultados obtenidos en 5º y 6º curso. Mientras para los más pequeños hay igualdad de opiniones entre los que opinan que sí es difícil y los que consideran que el portarse bien en clase no es difícil; para los más mayores existe una clara diferencia en los resultados, destacando la mayoría que sí es difícil comportarse en clase.

Se ha tenido un interés por indagar más afondo sobre los motivos por los cuales los alumnos consideran que es difícil mantener un comportamiento bueno en la clase; pudiéndose señalar los siguientes:

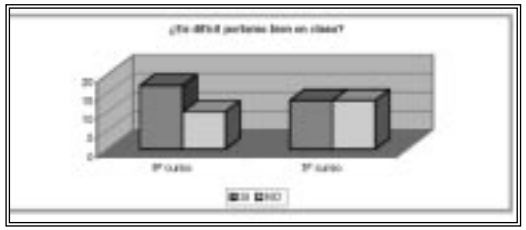

Cuadro 7. Comportamiento en clase

Porque hay alumnos que:

- No hacen caso.

- Interrumpen constantemente.

- No quieren portarse bien.

- Tienen poca vergüenza.

- No cumplen las normas.

- Se creen muy chulos.

- No saben lo que es portarse bien.

- Son muy cabezotas.

- Si se escucha y hace lo que dice el profesor, no hay problema.

- Los malos siempre serán malos.

Un aspecto importante dentro de la convivencia escolar es el asumir y respetar las normas. Por ello una cuestión que se les ha planteado es si les parece difícil cumplir con las normas. Obsérvese el gráfico y se verá como la gran mayoría consideran que el cumplir las normas es una tarea fácil, no difícil.

Las explicaciones proporcionadas por los alumnos respecto a la cuestión analizada, son los siguientes:

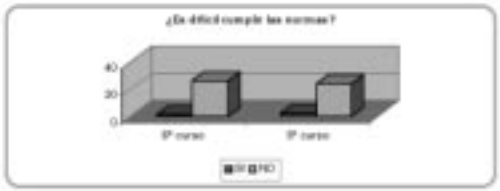

Cuadro 8: Cumplimiento de normas

- Las normas se cumplen fácilmente.

- Es nuestra obligación cumplirlas.

- Se cumplen fácilmente si no te metes con nadie.

- Respetando a los demás se cumplen.

- Sólo hay que portarse bien, trabajar, atender y tener algo de educación.

- No son muy estrictas, son normales, sencillas.

- Las cumplo porque las entiendo.

- Si quieres un clima bueno no es difícil cumplirlas.

- Son para educarnos mejor.

Para finalizar, se les ha realizado la siguiente pregunta a los alumnos de ambos cursos: ¿Crees que es mejor trabajar en grupo o trabajar sólo?

Los resultados están claros a simple vista, considerándose mejor el trabajo en grupo para trabajar los contenidos que el hacerlo de forma individual.

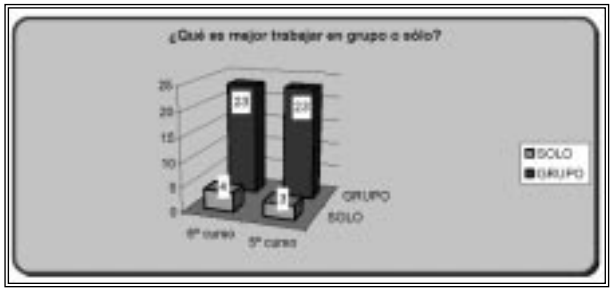

Cuadro 9. Trabajo en grupo o individual

Aunque, como se observa en la gráfica, existe un grupo de alumnos que prefieren trabajar por sí solos,

los motivos para hacerlo son principalmente el que consideran que así se aprende más, que de este modo no le interrumpen, no le distraen y no le molestan, y que se portan mejor así. Algunas opiniones manifestadas son:

- "Me concentro más sólo".
- "Hago mejor las actividades".
- "No se copian de mí".
- "Se saca mejor nota".

Respecto a los alumnos que prefieren trabajar en grupo sus comentarios han sido los que se pueden apreciar en la siguiente tabla:

COMENTARIO	% QUE LO OPINA
Te pueden ayudar	29,78%
Se establecen más relaciones con los compañeros	22,34%
Si no sabes algo lo aprendes en el grupo	18,08%
Te aburres menos	17,02%
Piensas mejor en grupo	12,76%

Tabla 3: Por qué prefiero trabajar en grupo

CONCLUSIONES

Como conclusión a este trabajo y partiendo de los resultados obtenidos, se puede manifestar que la violencia está presente en los centros escolares, que ésta normalmente se caracteriza por ser a través de agresiones verbales y en algunos casos también agresiones físicas, como las típicas peleas entre alumnos. Normalmente se producen en los momentos de descanso, es decir, el recreo, aunque también existen comportamientos no adecuados dentro del aula, pudiéndose constatar que las normas de convivencia no se cumplen en todos los casos. Generalmente existe un alto grado de solidaridad entre el alumnado ofreciendo muchos su ayuda a los compañeros y compañeras que más lo necesitan. Y, por último, resaltar que el alumnado prefiere trabajar en grupo, lo cual lleva a ratificar que este modo de agrupamiento favorece el aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aragón Jiménez, E. (coord..): *Educar para la convivencia,* proyecto de investigación educativa subvencionado por la Consejería de educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 1995.

Aznar Díaz, I.:*Convivir ante una realidad escolar: la violencia en las aulas*, en: Álvarez, J. y otros(coord.)*: Participación, convivencia y ciudadanía,* Granada, Ed. Osuna, 2003, pp. 124.

Aznar, I. e Hinojo, F.J.: "Violencia escolar en instituciones educativas", *revista Padres y Maestros*, 262 (2001) 18-22.

De la Iglesia, P.: *La educación para la convivencia*, 2002.

Fernández, F.D., Hinojo, F.J., y Aznar, I.: "Grado de incidencia del maltrato entre compañeros/as en un centro educativo de educación primaria", *Revista de Ciencias de la Educación*, 197 (2004) 27-45.

Jares, X.P.: *Educación y conflicto, guía de educación para la convivencia*, Madrid, Popular, 2001.

Justicia, F.: *La convivencia en los centros educativos*, en Amescua, J. y otros (coord.): *El psicopedagogo en el desarrollo comunitario*. *La planificación de los recursos humanos*, Granada, Grupo Editorial Universitario, 2001, pp. 131-143.

Mora–Merchán, J.A.: *El maltrato entre escolares: estudio sobre la intimidación–victimización a partir del cuestionario Olweus,* trabajo de Investigación del Programa de doctorado del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla, 1997.

Ortega, R.: *Violence in Schools. Bully–victims Problems in Spain*, en Vth. *European Conference on Developmental Psychology,* Sevilla, Sept. 1992 (libro de Actas. Pág. 27).

Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A.: "El aula como escenario de la vida afectiva y moral", *Cultura y educación*, 3 (1996) 5-18.

Paniego, J, y Llopis, C.: *Educar para la solidaridad*, Madrid, CCS, 1994.

Pérez Pérez, C.: "La mejora del comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas", *Revista de Educación,* 310 (1996) 361-378.

Pikas, A.: "Treatment of mobbing in school: principles for and the results of the work of an anti mobbing group", *Scandinavian Journal of Education Research,* 19, 1–12, 1975.

Roland, E.: *Terror y skolen.* Stavanger, Roga landsforskning, 1980.

Vera, J.: *Aprender a convivir desde la escuela en el mundo de hoy,* en Álvarez, J. y otros(coord.)*: Participación, convivencia y ciudadanía,* Granada, Ed. Osuna, 2003, pp. 67.